

Santa Elena, a 30 de Marzo del 2016

Ing. Com.

Rafael Enrique Vera Tomalá

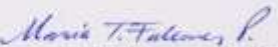
Gerente General de la Compañía

**Asesora de Proyectos y Servicios Técnicos "APROSTEC" S.A
Ciudad.**

Señor Gerente:

En cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que la rigen en lo que concierne a las funciones de Comisario, tengo a bien en informar a usted señor Gerente General y por su intermedio a los señores Accionistas, que he revisado todos los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo, así como las Conciliaciones a los Estados Financieros, Conciliación del Estado de Resultado Integral, Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio, y la Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo, adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, sin tener nada que objetar al respecto, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012

Es todo cuanto puedo informar a usted señor Gerente General, agradeciéndole una vez más por la confianza que me han dispensado, suscribiéndome, muy
Atentamente,


María T. Falcones Pallaroso
COMISARIO PRINCIPAL
RUC 1706333844001